

La Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Collado Villalba, convoca el CERTAMEN DE MÚSICA JOVEN GRANITOROCK 2026 DE COLLADO VILLALBA, con el fin de promover la expresión musical de los jóvenes.

BASES

1. PARTICIPANTES:

- Podrán participar en el certamen grupos musicales de rock, residentes en todo el Estado Español y Unión Europea, compuestos por jóvenes de entre 16 y 35 años.
- Ningún miembro del grupo deberá superar en ningún caso los 35 años, cumplidos en la fecha del Festival Granitorock (18 de julio de 2026).
- Los grupos participantes no pueden estar sujetos a ningún tipo de contrato discográfico.

2. OBRAS:

Las obras podrán ser originales y/o versiones.

3. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS:

Las obras se deberán presentar mediante el envío de los ficheros por plataforma de envío de archivos tipo wetransfer (<https://wetransfer.com/>)

Se deberá enviar un enlace al correo festivalgranitorock@gmail.com, que contenga el acceso a una carpeta con el nombre del grupo. Dentro de dicha carpeta deberá estar todo organizado en subcarpetas:

- carpeta con los archivos musicales en formato "mp3" (mínimo tres temas).
- carpeta con el dossier del grupo, DNI escaneados por ambas caras de todos los miembros de grupo y la foto del grupo.
- carpeta con los datos de contacto del grupo (nombre completo, email y teléfono).

Toda la documentación tiene que venir en castellano para que sea válida.

Recomendamos el uso de plataformas tipo wetransfer por la comodidad de uso, y porque el grupo recibe siempre un aviso de que los archivos nos han llegado y han sido descargados.

4. MODALIDADES DEL CERTAMEN:

- Los participantes **OBLIGATORIAMENTE** se inscribirán en una de las dos modalidades del concurso:
 - 1.- **HEAVY METAL** – (HEAVY, POWER, THRASH, SPEED, METAL PROGRESIVO, DEATH, DOOM, BLACK, METAL GÓTICO, NÜ METAL, METAL INDUSTRIA...)
 - 2.- **ROCK** – (HARDROCK, STONEROCK, ROCK GÓTICO, PUNKROCK, GRUNGE, POSTGRUNGE).

La no inclusión de la maqueta en alguna de estas modalidades podrá suponer la descalificación del grupo.

5. PLAZOS:

- El plazo de presentación será desde el día de la aprobación de las bases en junta de gobierno local hasta el **29 mayo de 2026**.

6. JURADO Y FALLO:

- El jurado, compuesto por músicos, críticos musicales, seleccionarán entre todos los trabajos recibidos a dos grupos uno de cada modalidad.
- El jurado estará capacitado para resolver cualquier contingencia no contemplada en estas bases.
- La decisión del jurado será inapelable.

7. PREMIOS

- Los grupos seleccionados actuarán el **FESTIVAL GRANITO ROCK** el día 18 de Julio del 2026, junto con grupos de renombre nacional /internacional.
- A los grupos seleccionados se les avisará por correo electrónico del día y la hora de la actuación, así como de la prueba de sonido (si la hubiera).
- Los grupos seleccionados cobrarán **230 €** en concepto de ayuda para la actuación en el Festival Granitorock 2026.

8. CONDICIONES

- Cada grupo seleccionado se compromete a actuar un máximo de 45 minutos en el Festival Granitorock el 18 de Julio de 2026 en Collado Villalba, Madrid.
- Los grupos seleccionados deberán disponer de los instrumentos musicales necesarios para sus actuaciones y actuarán con un backline y una batería puesta por la organización.
- La hora y día de actuación será asignada por la organización.
- La prueba de sonido, en caso de haberla, será asignada por la organización.

9. ACEPTACION DE LAS BASES

- El mero hecho de participar en el concurso supondrá la aceptación de la totalidad de las bases.
- La organización no se responsabiliza de posibles recortes que puedan sufrir estas bases en su publicación en algunos medios de difusión.